



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
66045-40-89-001-2019-00160-00	Restitucion de Bien inmueble	BIENVENIDO DE JESUS LOAIZA ACEVEDO	JAVIER DE JESUS GUERRA MARTINEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

FECHA: 15/10/2020

FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
15/10/2020	PDF

ía de dieciséis (16) de octubre de dos